





1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA.

1928-25-RES. H. Nº

Expte. Nº 4078/21 y Nº4461/22

VISTO:

La Resolución H.0878/21 mediante la cual se designa a la Dra. Nuria Macarena Rodríguez, en el cargo con financiamiento temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.1063/22 se otorga incremento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Dra. Rodríguez, en el cargo y asignatura mencionado ut supra.

QUE mediante Res. H.1049/24 la designación y el incremento de la Dra. Nuria Rodríguez, se imputó a la licencia sin goce de haberes de la Prof. Yáñez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, otorgada mediante Res. H.2180/23.

QUE mediante Res. H.1726/25 se acepta la renuncia a partir del 06/10/25 de la Prof. Fabiana Yáñez en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que a partir del 06/10/25, la designación y el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, de la Dra. Nuria Macarena Rodríguez, en el cargo con financiamiento temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, será imputada al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, por renuncia de la Prof. Yáñez, Res. H.1726/25, cargo contemplado en la Res. CS-287/25.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA Facultad de Humanidades

MARIA MERCEDES QUIÑONEZ DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa